



RESOLUCIÓN CS N° 3.06 / 00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 NOV 2000

Expediente N° 6.362/90.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Cr. Roberto Alfredo GILLIERI presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir del 1° de Setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva en la mencionada asignatura.

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, por haber sido quien designó al citado docente en el cargo que renuncia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 145/00,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoquinta Sesión Ordinaria del 26 de Octubre de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Cr. Roberto Alfredo José GILLIERI, D.N.I. N° 11.081.220, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir del 1° de Setiembre del corriente año

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Obra Social, Dirección General de Personal y Cr. GILLIERI. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR